



## INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Mayo-04-2022

Página 1 de 25

Fecha: 25 de agosto de 2025	Ciudad: Bucaramanga				
Profesional(es) asignado(s): CLAUDIA ORELLANA HERNÁNDEZ; Jefe Oficina Control Interno de Gestión LYDA XIMENA RODRIGUEZ ACEVEDO; Secretaria de Planeación ANDREA CAROLINA MALDONADO; Profesional OCIG ERIKA ROCIO RUEDA; Profesional Universitario Planeación MONICA CASTILLO; Profesional Planeación	Proceso: Planeación estratégica Procedimiento: N/A Programa: Plan de Desarrollo				
Clase de Informe: <table border="1"><tr><td>Seguimiento</td><td>X</td></tr><tr><td>Evaluación</td><td></td></tr></table>	Seguimiento	X	Evaluación		Tema: Seguimiento Plan de Desarrollo II trimestre 2025
Seguimiento	X				
Evaluación					

### 1. OBJETIVO GENERAL

Realizar seguimiento al avance de cumplimiento del Plan de Desarrollo 2024-2027 “Bucaramanga Avanza Segura” a través de los Planes Acción con corte a 30 de junio de 2025, mediante la revisión de evidencias presentadas por las diferentes Dependencias de la Administración Central.

### 2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar el seguimiento al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo, seleccionadas mediante muestra.
- Identificar los avances, logros, retrasos en la gestión contractual, presupuestal y física de las metas de inversión.
- Definir aspectos que contribuyan a la mejora de la ejecución y el cumplimiento de las metas programadas en el plan de desarrollo y los proyectos de inversión a cargo de la Administración central del municipio de Bucaramanga.

### 3. ALCANCE

El seguimiento se realizó al periodo correspondiente del 01 de abril al 30 de junio de 2025, para evaluar el nivel de cumplimiento del Plan de Desarrollo 2024-2027, sobre una muestra seleccionada de las metas programadas para la vigencia 2025.

### 4. MARCO NORMATIVO

- Ley 152 de 1994.
- Modelo Integrado de Planeación y Gestión definido por el Departamento Administrativo de la Función Pública.
- Decreto 807 de 2019.

### 5. DESARROLLO

En el marco de las normas y directrices establecidas por el DNP para el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo 2024-2027 “Bucaramanga Avanza Segura”, a través



## INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Mayo-04-2022

Página 2 de 25

de los Planes de Acción y de acuerdo con la Circular No. 86 del 4 de agosto de 2025, emitida por la Oficina de Control Interno de Gestión y la Secretaría de Planeación, se realiza una muestra de las metas programadas en la vigencia 2025, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- ✓ Metas con recursos programados superiores a 1.500 millones y porcentaje de cumplimiento inferior al 25%, con corte a junio 30.
- ✓ Adicional a estos criterios, se incluye la revisión de la meta 35 de la Secretaría de Salud y Ambiente “Atender 50.000 animales domésticos (40.000 esterilizaciones, 10.000 atenciones integrales)”, por solicitud del concejo municipal.

En el siguiente cuadro se muestran las dependencias y cantidad de metas seleccionadas para análisis.

DEPENDENCIA	METAS SELECCIONADAS VIGENCIA 2025 (CORTE 30 DE JUNIO)
Secretaría Administrativa	1*
Secretaría de Educación	6
Secretaría de Hacienda	1
Secretaría de Infraestructura	11
Secretaría de Salud y Ambiente	6
Secretaría del Interior	2
Gestión del Riesgo	1
<b>Total</b>	<b>28</b>

Secretaría Administrativa (1 meta deTIC)

Fuente: Secretaría de Planeación, Oficina de Control Interno de Gestión y Actas de verificación

### 5.1 Comportamiento metas Plan de Desarrollo

Durante el segundo seguimiento realizado al cumplimiento de las metas programadas en 2025, del Plan de Desarrollo 2024-2027 “Bucaramanga, Avanza Segura”, se verificaron las actividades adelantadas por las dependencias de la administración central, con corte a 30 de junio.

Lo anterior quedó soportado en las actas de verificación de evidencias que hacen parte del presente informe y que se resumen a continuación:

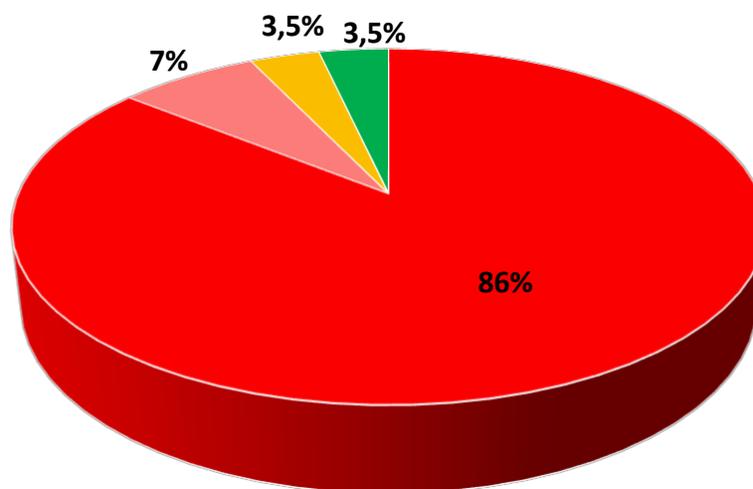
ANÁLISIS MUESTRA SELECCIONADA	NÚMERO METAS
METAS CON PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO 0%	24
METAS CON PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ENTRE 1% Y 10%	2
METAS CON PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ENTRE 11% Y 25%	1
METAS CON PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ENTRE 26% Y 50%	1
<b>TOTAL METAS REVISADAS</b>	<b>28</b>

	DEPENDENCIAS	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO				TOTAL
		0%	1% - 10%	11% - 25%	26% - 50%	30 JUNIO 2025
1	Secretaria Administrativa	-	-	1	-	1
3	Secretaria de Educación	6	-	-	-	6
3	Secretaria de Hacienda	1	-	-	-	1
4	Secretaria de Infraestructura	9	2	-	-	11
5	Secretaria de Salud y Ambiente	5	-	-	1	6
6	Secretaria Interior	2	-	-	-	2
7	Gestión del Riesgo	1	-	-	-	1
	<b>TOTAL</b>	<b>24</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>28</b>

A continuación, se muestra el resumen de cumplimiento de las metas seleccionadas con corte a 30 de junio, de acuerdo a los rangos analizados.

CUMPLIMIENTO			
0%	1% - 10%	11% - 25%	26% - 50%
24	2	1	1
86%	7%	3,5%	3,5%

CUMPLIMIENTO DE METAS PDM 30 JUNIO 2025



■ CUMPLIMIENTO 0% ■ CUMPLIMIENTO 1% - 10% ■ CUMPLIMIENTO 11% - 25% ■ CUMPLIMIENTO 26% - 50%

Teniendo en cuenta el porcentaje de avance revisado, se concluye que de las 28 metas seleccionadas para el seguimiento de la Administración Central del Plan de Desarrollo Municipal, al corte 30 de junio de 2025, **24 metas** que corresponden al 86% **no presentaron avance**, 2



## INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Mayo-04-2022

Página 4 de 25

metas con avance entre el (1%-10%) equivalentes al 7%, 1 meta con avance entre (11%-25%) que corresponden al 3,5% y 1 meta con avance entre (26%-50%), que equivale al 3,5%.

A continuación, se muestra el avance físico de las metas revisadas:

Meta PDM	Programa	Descripción Meta	Meta Programada	Meta Ejecutada	% Avance Vigencia	Dependencia
31	Gestión del riesgo de desastres y emergencias (4503).	Elaborar 8 estudios sobre riesgo de desastres en asentamientos humanos	0,5	0	0%	Secretaría del Interior - GR
35	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana (4501).	Atender 50,000 animales domésticos (40.000 esterilizaciones, 10.000 atenciones integrales)	15.000	5.303	35,4%	Secretaría de Salud y Ambiente
39	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos (3202)	Implementar servicio de apoyo financiero para el pago por Servicios ambientales de 986,23 Has	986,23	0	0%	Secretaría de Salud y Ambiente
43	Gestión integral del recurso hídrico (3203)	Adquirir 800 Has de importancia ambiental para destinarlos a la protección del recurso hídrico.	400	0	0%	Secretaría de Salud y Ambiente
47	Ordenamiento Territorial y Desarrollo urbano. (4002).	Adecuar 300,000 metros cuadrados de espacio público. (4002020)	40.000	0	0%	Secretaría de Infraestructura
49	Ordenamiento Territorial y Desarrollo urbano. (4002).	Mantener 100 parques en el municipio	11	0	0%	Secretaría de Infraestructura
51	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica (2102)	Apoyar la implementación de proyectos de fuentes no convencionales de energía que beneficie a 50.000 personas	15.000	0	0%	Secretaría de Infraestructura
57	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico. (4003)	Construir 1 acueducto en el sector rural del municipio	0,5	0	0%	Secretaría de Infraestructura
60	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico. (4003)	Constuir 80 unidades sanitarias con saneamiento básico para vivienda rural	80	0	0%	Secretaría de Infraestructura



## INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Mayo-04-2022

Página 5 de 25

82	Facilitar el acceso y uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones en todo el territorio (2301).	Habilitar 24 Espacios publicos para el acceso, uso, apropiacion y promocion de las TIC en el municipio de Bucaramanga.	2	0,5	25%	Secretaria Administrativa - TIC
98	Infraestructura red vial primaria (2401)	Construir 2 puentes peatonales en la red vial de la ciudad	0,5	0	0%	Secretaría de Infraestructura
99	Infraestructura red vial regional (2402)	Realizar mantenimiento a 5 Puentes vehiculares de la red vial urbana	4	0	0%	Secretaría de Infraestructura
101	Infraestructura red vial regional (2402)	Realizar 4 Estudios de preinversión para la red vial regional	1	0	0%	Secretaría de Infraestructura
103	Infraestructura red vial regional (2402)	Mejorar 20 Km de Vías urbanas del municipio	10,73	1,04	9,7%	Secretaría de Infraestructura
105	Infraestructura red vial regional (2402)	Construir 5.000 metros lineales de placa huella en la zona rural	4.000	200	5%	Secretaría de Infraestructura
152	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media (2201).	Beneficiar 12.000 estudiantes de instituciones educativas oficiales con procesos de formación informal (simulacros de preparación para pruebas nacionales saber 11.)	4.000	0	0%	Secretaría de Educación
155	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media (2201).	Beneficiar a 16.000 estudiantes con estrategias de promoción del bilingüismo en el municipio	6.000	0	0%	Secretaría de Educación



## INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Mayo-04-2022

Página 6 de 25

165	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media (2201).	Mejorar 80 sedes educativas oficiales en su infraestructura.	30	0	0%	Secretaría de Educación
168	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media (2201).	Dotar 80 sedes de instituciones educativas oficiales con material didáctico, pedagógico, tecnológico y/o mobiliario escolar.	21	0	0%	Secretaría de Educación
174	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media (2201).	Dotar 15 ambientes de aprendizaje en el desarrollo de laboratorios especializados de las instituciones educativas oficiales con equipos tecnológicos.	6	0	0%	Secretaría de Educación
177	Calidad y fomento de la educación superior (2202).	Beneficiar 600 nuevos Estudiantes con estrategias o programas de apoyo financiero para el acceso a la educación superior de pre grado en los niveles técnico, tecnológico y profesional. Incluye la implementación de un sistema de monitoreo y acompañamiento, apoyo psicosocial, y académico que favorezca su permanencia.	40	0	0%	Secretaría de Educación
196	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud (1906)	Adecuar un (1) hospital de primer nivel de atención	0,5	0	0%	Secretaría de Salud y Ambiente
253	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial (4599)	Elaborar (04) estudios de preinversión para la realización de documentos en las fases de pre-factibilidad, factibilidad o definitivos para la consolidación de la infraestructura social en el municipio	1,5	0	0%	Secretaría de Infraestructura
268	Generación de la información geográfica del	Actualizar el censo catastral con enfoque multipropósito.	1.200	0	0%	Secretaría de Hacienda



## INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Mayo-04-2022

Página 7 de 25

	territorio nacional (0406)					
275	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud (1906)	Adquirir y dotar dos (2) unidades móviles para la atención médica	2	0	0%	Secretaría de Salud y Ambiente
284	Gestión integral del recurso hídrico (3203)	Formular e Implementar una estrategia de incidencia social, comunicacional, interinstitucional, jurídica y técnica para la defensa y protección de la alta montaña de Santurbán ante la amenaza del cambio climático y los impactos de actividades antrópicas, como los proyectos de minería a gran escala	15	0	0%	Secretaría de Salud y Ambiente
293	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana(4501)	Adquirir 150 equipos tecnológicos para inteligencia técnica de los cuerpos de seguridad del municipio de Bucaramanga	60	0	0%	Secretaría del Interior
297	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana(4501)	Dotar 47 unidades (vehículos, mantenimiento y apoyo logístico) requeridos por organismos de seguridad del municipio de Bucaramanga	10	0	0%	Secretaría del Interior

### Observaciones:

**Meta 31**, Elaborar 8 estudios sobre riesgo de desastres en asentamientos humanos, esta meta presenta el siguiente comportamiento de avance entre el 2024 y el primer semestre de 2025, en la vigencia anterior, de acuerdo al Plan Indicativo vigente en 2024, no fue programada esta meta; para el 2025 se programaron (2) estudios sobre riesgo, para el 2026 se programaron (3) estudios y para el 2027 se programaron (3) estudios; con el Plan Indicativo vigente a junio 30, la programación de la meta presenta las siguientes variaciones, en 2025 se programaron (0,5) estudios sobre riesgo, en 2026 se programaron (3,5) estudios y en 2027 se programaron (4) estudios de riesgo, con corte a junio se evidencia que lo programado para esta vigencia (0,5) estudios, no presenta avance, expone la Secretaría del Interior que se contratarán 2 consultorías para realizar los estudios de riesgo, actualmente se encuentra en página y se espera adjudicar en el mes de septiembre, igualmente manifiestan que por ser recursos de gestión del riesgo, no requieren aprobación de vigencias futuras, el valor de de la consultoría es de \$1.312 Millones, para el cumplimiento de esta meta se programaron \$1.562 Milones, no se reportan recursos comprometidos, tampoco obligaciones y pagos.

**\*\* Meta 35**, Atender 50,000 animales domésticos (40.000 esterilizaciones, 10.000 atenciones integrales), esta meta presenta el siguiente comportamiento de avance entre el 2024 y el primer



## INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Mayo-04-2022

Página 8 de 25

semestre de 2025, de acuerdo al Plan Indicativo vigente en 2024 y el presentado con corte a junio, la meta no presenta variaciones en su programación física, es decir, en 2024 se programó (5.000) atenciones, en 2025 (15.000) atenciones, en 2026 (15.000) atenciones y en 2027 (15.000) atenciones, los recursos asignados para el 2024 no presentan variaciones \$1.713 Millones, los programados para el 2025, presentan disminución de recursos, de acuerdo al plan indicativo 2024 estaban programados 2.105 Millones para ejecutar en el 2025, con el plan indicativo presentado con corte a junio de 2025, los recursos asignados disminuyeron a \$1.620 Millones, las vigencias 2026 \$2.656 y 2027 \$2.520 no presentan variaciones. De la vigencia anterior se reporta cumplimiento del 100% de la meta, con 7.992 atenciones, con corte a junio se han realizado 3.000 atenciones integrales y 2.203 esterilizaciones, que corresponde al 35,4% de ejecución física de la meta. La Secretaría de Salud y Ambiente, reporta recursos programados por \$3.481 Millones en el consolidado de PDM, elaborado por Planeación, presentandose diferencia con el Plan Indicativo, recursos comprometidos con corte a junio por \$877 Millones, recursos obligados por \$407 Millones y recursos pagados por \$354 Millones. El avance de cumplimiento en el cuatrienio es de 30,8%. Se recomienda monitorear periódicamente el avance de cumplimiento, con el objetivo de lograr lo programado en la vigencia.

**\*\* Meta 39**, Implementar servicio de apoyo financiero para el pago por servicios ambientales de 986,23 Has, esta meta presenta el siguiente comportamiento de avance entre el 2024 y el primer semestre de 2025, la programación de esta meta no presenta variaciones frente al número de hectareas con esquemas de pago por servicios ambientales, en 2024 no se programó, en 2025 se programaron (986,23 Has), en 2026 (986,23 Ha) y en 2027 (986,23 Has), frente a los recursos programados, se evidencia que a pesar de no estar programada la meta para el 2024, se asignaron \$2.991 Millones, para el 2025, se presentaron las siguientes variaciones con el plan indicativo con corte a dic de 2024 se tenían asignados \$2.323 Millones y con el plan indicativo con corte a junio se asignaron \$3.420 Millones, para las vigencia 2026 se asignaron \$2.462 y para el 2027 \$2.610 Millones. A la fecha del seguimiento esta meta no presenta avance y en el cuatrienio el avance es de 0%, Se recomienda monitorear periódicamente el avance de cumplimiento de esta meta, con el objetivo de lograr lo programado, en la vigencia.

**\*\* Meta 43**, Adquirir 800 Has de importancia ambiental para destinarlos a la protección del recurso hídrico, esta meta presenta el siguiente comportamiento de avance entre el 2024 y el primer semestre de 2025, de acuerdo al plan indicativo de 2024, no se programó para el primer año; sin embargo, se asignaron recursos por \$4.500 Millones, para el 2025 se programó realizar la adquisición de (100 Has), en 2026 (300 Has) y en 2027 (400 Has), con el plan indiativo de junio de 2025, se reporta programación para la vigencia de (400 Has), 2026 (300 Has) y 2027 (100 Has), a corte de este seguimiento no se evidencia avance físico de la meta. Frente a los recursos asignados, en el plan indicativo de dic de 2024, se evidencia la programación de recursos así, para el 2025 por \$3.484 Millones, para 2026 \$3.693 Millones y para el 2027 \$3.915 Millones, con el plan indicativo con corte a junio, los recursos de 2025 disminuyen a \$2.451 Millones, presentandose diferencia frente a los recursos reportados en el consolidado de PDM por \$3.716 Millones; los recursos de 2026 y 2027 no presentan diferencias. El avance del cuatrienio es de 0%, no se evidencian recursos comprometidos, recursos obligados, ni recursos pagados. Se recomienda a la secretaria de salud y ambiente monitorear el avance de cumplimiento, con el objetivo de lograr lo programado en la vigencia.

**\*\* Meta 47**, Adecuar 300.000 metros cuadrados de espacio público: esta meta presenta el siguiente comportamiento de avance entre el 2024 y el primer semestre de 2025, de acuerdo al Plan Indicativo con corte a dic de 2024, para el primer año se programaron 25.225 m<sup>2</sup>, con \$41.727 Millones de recursos asignados, para el 2025 (95.006 m<sup>2</sup>) con \$17.264 Millones de recursos asignados, 2026 (90.000m<sup>2</sup>) con \$16.468 Millones de recursos asignados y 2027 (89.769 m<sup>2</sup>) con \$17.690 Millones de recursos asignados, con el plan indicativo con corte a junio, se presentan las siguientes variaciones, para el 2024 se ajustó a 21.448 m<sup>2</sup>, se ejecutaron



## INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Mayo-04-2022

Página 9 de 25

18.223 m2, esto es un 85% con \$4.349 Millones programados; para el 2025 se disminuyó la programación a 40.000 m2 con recursos por valor de \$25.175 Millones, cifra tomada del plan indicativo con corte a junio, en el consolidado de PDM se evidencian recursos para esta vigencia por \$28.701 Millones, presentandose diferencias significativas entre las dos herramientas de planeación; para el 2026 se incrementó a (119.276 m2) con \$16.468 Millones y para el 2027 también se incrementó a (119.276 m2) con \$17.690 Millones, con corte a junio se reporta un avance de 907 m2, que corresponde a 2,3%, se recomienda a la Secretaria de Infraestructura monitorear permanentemente su avance a fin de dar cumplimiento dentro de la vigencia. Para el cuatrienio los recursos programados ascienden a \$63.681 Millones con un avance de 6,4%. Se reitera dar cumplimiento oportuno al cargue de evidencias en el drive dispuesto por Planeación.

**\*\* Meta 49**, Mantener 100 parques en el municipio, esta meta presenta el siguiente comportamiento de avance entre el 2024 y el primer semestre de 2025, en la vigencia anterior, de acuerdo al Plan Indicativo, fue programada con (0) parques mantenidos en 2024, (40) parques mantenidos en 2025 con asignación de recursos de \$1.500 Millones, (30) parques mantenidos en 2026 con asignación de \$4.993 Millones y (30) parques mantenidos en 2027 con asignación de \$1.500 Millones; con el Plan Indicativo vigente a junio 30, la programación de la meta presenta las siguientes variaciones, en 2024 (0) parques mantenidos, en 2025 (11) parques mantenidos con recursos asignados por \$3.000 Millones, 2026 (44) parque mantenidos, con recursos asignados por \$4.993 Millones y en 2027 (45) parque mantenidos, con \$1.500 Millones de recursos asignados. Con corte a junio a pesar de haber disminuido la programación inicial de 40 parques mantenidos a 11, no se evidencia avance, en el drive no hay soportes que permitan validar cumplimiento en los meses posteriores a junio. Se tienen programados \$3.000 Millones, no se reportan recursos comprometidos, tampoco obligaciones y pagos.

**\*\* Meta 51**, Apoyar la implementacion de proyectos de fuentes no convencionales de energía que beneficie a 50.000 personas, esta meta presenta el siguiente comportamiento de avance entre el 2024 y el primer semestre de 2025, en la vigencia anterior, de acuerdo al Plan Indicativo vigente en 2024, fue programada con 5.000 usuarios beneficiados para el primer año con recursos asignados por \$3.000 Millones, 15.000 usuarios beneficiados en 2025, con \$5.000 Millones asignados, 20.000 usuarios beneficiados en 2026 con \$5.000 Millones asignados y 10.000 usuarios beneficiados en 2027, con \$5.000 Millones; con el Plan Indicativo vigente a junio 30, la programación de la meta presenta las siguientes variaciones, en 2024 cero (0) usuarios beneficiados, los recursos fueron reprogramados, en 2025 (15.000) usuarios beneficiados, con asignación de recursos por \$3.000 Millones, 2026 veinte mil (20.000) usuarios beneficiados con \$5.000 Millones asignados y en 2027 quince mil (15.000) usuarios beneficiados con \$5.000 Millones asignados. Con corte a junio se evidencia que los 5.000 usuarios beneficiados en 2024 fueron reprogramados y los 15.000 usuarios a beneficiar en 2025 no cuentan con evidencias que permitan validar avance físico ni presupuestal de la meta, en el drive no hay soportes cargados posteriores a junio que permitan evidenciar avance en los meses siguientes. En el cuatrienio esta meta no reporta avance y cuenta con recursos programados por \$13.000 Millones.

**\*\* Meta 57**, Construir 1 acueducto en el sector rural del municipio, esta meta presenta el siguiente comportamiento de avance entre el 2024 y el primer semestre de 2025, en la vigencia anterior, de acuerdo al Plan Indicativo vigente en 2024, fue programado construir (1) acueducto en 2024 con recursos asignados por \$11.523 Millones; con el Plan Indicativo vigente a junio 30, la programación de la meta presenta las siguientes variaciones, en 2024 cero (0) acueductos construidos, los recursos fueron reprogramados; en 2025 (0,5) acueductos construidos con asignación de recursos por \$12.183 Millones y en 2026 (0,5) acueductos construidos, sin asignación de recursos, cifra tomada del plan indicativo. Se reporta reprogramación de la meta de 2024 y lo programado para la vigencia 2025 (0,5) acueductos construidos, presenta una asignación de recursos por \$7.132 Millones, cifra tomada del consolidado de PDM, no presenta avance físico ni presupuestal, tampoco cuenta con evidencias que permitan validar cumplimiento



## INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Mayo-04-2022

Página 10 de 25

posterior a este mes, no se reportan recursos comprometidos, tampoco obligaciones y pagos. Para el cuatrienio se tienen programados \$12.183 Millones con avance 0%.

**\*\* Meta 60**, Construir 80 unidades sanitarias con saneamiento básico para vivienda rural, esta meta presenta el siguiente comportamiento de avance entre el 2024 y el primer semestre de 2025, en la vigencia anterior, de acuerdo al Plan Indicativo vigente en 2024, esta meta no tenía programación para el primer año; para el 2025, se programó la construcción de (40) unidades sanitarias con asignación de recursos por \$350 Millones y en 2026 se programó la construcción de (40) unidades sanitarias con recursos asignados por \$350 Millones, para el 2027 no se tenía programación; con el Plan Indicativo vigente a junio 30, la programación de la meta presenta las siguientes variaciones, en 2024 la meta no presenta programación, en 2025 (80) unidades sanitarias con recursos asignados por \$2.317 Millones, en 2026 no se programó ejecución física pero se asignaron recursos por \$350 Millones y 2027 no se realizó programación; con corte a junio se evidencia que lo programado para la vigencia 2025 (0,5) acueductos construidos no cuenta con evidencias que permitan validar avance físico ni presupuestal, en el drive no hay soportes cargados posteriores a junio que permitan evidenciar avance en los meses siguientes. El avance del cuatrienio es 0% con recursos asignados por \$2.317 Millones.

**\*\* Meta 82**, Habilitar 24 Espacios públicos para el acceso, uso, apropiación y promoción de las TIC en el municipio de Bucaramanga, esta meta presenta el siguiente comportamiento de avance entre el 2024 y el primer semestre de 2025, en la vigencia anterior, de acuerdo al Plan Indicativo vigente en 2024, fue programado habilitar (6) espacios en el 2024 con asignación de recursos por \$1.100 Millones, (6) espacios en la vigencia 2025 con asignación de recursos por \$1.470 Millones, (6) espacios en 2026 con asignación de recursos por \$200 Millones y (6) espacios en 2027 con asignación de recursos por \$350 Millones; con el Plan Indicativo vigente a junio 30, la programación de la meta presenta las siguientes variaciones, en 2024 cero (0) espacios habilitados, sin embargo se evidencia asignación de recursos por \$1.100 Millones, en 2025 (2) espacios habilitados con recursos asignados por \$2.174 Millones, 2026 (11) espacios habilitados con recursos asignados por \$200 Millones y 2027 (11) espacios habilitados con recursos asignados por \$350 Millones. Con corte a junio se reporta un avance físico de la meta de (0,5) espacios habilitados que corresponde al 25%, la OATIC manifiesta que la ejecución del proyecto se soporta en los contratos 065, 090 y 091 de 2025, para dotación de espacios para uso, apropiación y promoción de las TIC, en el segundo semestre se contempla la habilitación de 2 espacios en el sector Buenavista (Corregimiento 3) y Río de Oro (Comuna 2) se tienen programados \$2.174 Millones, de los cuales se han comprometido por \$184,7 Millones, no se reportan recursos obligados y pagados, se recomienda monitorear periódicamente el cumplimiento de la meta, a fin de dar cumplimiento a lo programado dentro de la vigencia.

**\*\* Meta 98**, Construir 2 puentes peatonales en la red vial de la ciudad, esta meta presenta el siguiente comportamiento de avance entre el 2024 y el primer semestre de 2025, en la vigencia anterior, de acuerdo al Plan Indicativo vigente en 2024, esta meta no tenía programación para el primer año, en 2025 se tenía programada la construcción de 2 puentes peatonales, con asignación de recursos por \$3.500 Millones y en 2026 y 2027 no había programación; con el Plan Indicativo vigente a junio 30, la programación de la meta presenta las siguientes variaciones, en 2024 la meta no presenta programación, en 2025 se programaron (0,5) puentes construidos con recursos asignados por \$3.000 Millones y 2026 (1,5) puentes construidos sin asignación de recursos, para el 2027 no hay programación. Con corte a junio se evidencia que lo programado para la vigencia 2025 (0,5) puentes construidos no cuenta con evidencias que permitan validar avance físico ni presupuestal, en el drive no hay soportes cargados posteriores a este mes que permitan validar avance en los meses posteriores. El comportamiento de la meta en el cuatrienio es el siguiente, recursos programados \$3.000 Millones, sin avance físico ni presupuestal, se recomienda monitorear periódicamente el cumplimiento de la meta, a fin de dar cumplimiento a lo programado dentro de la vigencia.



## INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Mayo-04-2022

Página 11 de 25

**\*\* Meta 99**, Realizar mantenimiento a 5 Puentes vehiculares de la red vial urbana, esta meta presenta el siguiente comportamiento de avance entre el 2024 y el primer semestre de 2025, en la vigencia anterior, de acuerdo al Plan Indicativo vigente en 2024 esta meta no tenía programación para el primer año, en 2025, se tenía programado el mantenimiento de 2 puentes vehiculares con recursos asignados por \$3.500 Millones, en 2026 el mantenimiento de 3 puentes vehiculares con recursos asignados por \$1.000 Millones y 2027 no había programación; con el Plan Indicativo vigente a junio 30, la programación de la meta presenta las siguientes variaciones, en 2024 la meta no presenta programación, en 2025 se programó el mantenimiento de 4 puentes vehiculares con recursos asignados por \$4.000 Millones, en 2026 se programó el mantenimiento de un (1) puente vehicular con recursos asignados por \$1.000 Millones y para el 2027 no hay programación. Con corte a junio se evidencia que lo programado para la vigencia 2025 mantenimiento de (4) puentes vehiculares no cuenta con evidencias que permitan validar avance físico ni presupuestal, en el drive no hay soportes cargados posteriores a este mes que permitan validar avance en los meses posteriores. Para el cuatrienio se tienen programados \$5.000 Millones sin avance físico ni presupuestal, se recomienda monitorear periódicamente el cumplimiento de la meta, a fin de dar cumplimiento a lo programado dentro de la vigencia, se recomienda monitorear periódicamente el cumplimiento de la meta, a fin de dar cumplimiento a lo programado dentro de la vigencia.

**\*\* Meta 101**, Realizar 4 Estudios de preinversión para la red vial regional, esta meta presenta el siguiente comportamiento de avance entre el 2024 y el primer semestre de 2025, en la vigencia anterior, de acuerdo al Plan Indicativo vigente en 2024 , para el primer año se tenía programado realizar (2) estudios con recursos asignados por \$1.282 Millones, en 2025 se tenía programado realizar (2) estudios con recursos asignados por \$3.077 Millones y en 2026 y 2027 no había programación; con el Plan Indicativo vigente a junio 30, la programación de la meta presenta las siguientes variaciones, en 2024 se programó realizar (1) estudio con recursos asignados por \$1.255 Millones, en 2025 (1) estudio con recursos asignados por \$1.500 Millones, en 2026 (1) estudio con recursos asignados por \$500 Millones y en 2027 (1) estudio sin asignación de recursos; con corte a junio se evidencia que lo programado para la vigencia 2025 realizar (1) estudio de pre inversión, no cuenta con evidencias que permitan validar avance físico ni presupuestal, en el drive no hay soportes cargados posteriores a este mes que permitan validar avance en los meses posteriores. Para el cuatrienio se tienen programados \$3.255 Millones con avance del 25%, el avance frente a recursos obligados 12,1%.

**\*\* Meta 103**, Mejorar 20 Km de vías urbanas del municipio: esta meta presenta el siguiente comportamiento de avance entre el 2024 y el primer semestre de 2025, de acuerdo al Plan Indicativo del mes de dic de 2024, para el primer año se programaron 3 Km con recursos asignados por \$28.517 Millones, para el 2025 (7,37 Km) con recursos asignados por \$15.000 Millones, para el 2026 (6 Km) con recursos asignados por \$15.000 Millones y para el 2027 (3,63 Km) con recursos asignados por \$15.000 Millones; con el Plan Indicativo vigente con corte a junio se presentan las siguientes variaciones, para el 2024 se ajustó la programación a 2,63 km se ejecutaron 2,2 km esto es un 84,4%, con recursos asignados por \$15.969 Millones, para el 2025 se programaron mejorar 10,73 Km con asignación de recursos de \$21.906 Millones, reportando un avance físico de la meta de 1,04 km que corresponde a un 9,7%, para el 2026 se programaron (3,32 Km) con recursos asignados por \$15.000 Millones y para el 2027 (3,32 Km) con recursos asignados por \$15.000 Millones. Se reitera a la Secretaria de Infraestructura la importancia de la ejecución de los recursos, teniendo en cuenta que presenta financiación con recursos de SGP libre inversión por \$12.355 Millones. Para el cuatrienio los recursos programados ascienden a \$67.876 Millones con un avance del 16,3%. Se reitera realizar monitoreo periódico a fin de lograr el cumplimiento de lo programado, así mismo realizar el cargue oportuno de evidencias en el drive dispuesto por Planeación.



## INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Mayo-04-2022

Página 12 de 25

**\*\* Meta 105**, Construir 5.000 metros lineales de placa huella en la zona rural, esta meta presenta el siguiente comportamiento de avance entre el 2024 y el primer semestre de 2025, en la vigencia anterior, de acuerdo al Plan Indicativo vigente en 2024, para el primer año se tenía programado realizar 1.000 metros de placa huella con asignación de recursos por \$2.725 Millones, para el 2025 (3.000) metros de placa huella con asignación de recursos por \$1.800 Millones, para el 2026 (1.000) metros de placa huella con asignación de recursos por \$1.800 Millones; con el Plan Indicativo vigente a junio 30, la programación de la meta presenta las siguientes variaciones, en 2024 se programaron 690 metros de placa huella con asignación de recursos por \$1.136 Millones, reportando una ejecución del 100%, en 2025 (4.000 metros) de placa huella con asignación de recursos por \$6.500 Millones, no se reporta avance de la meta física, recursos comprometidos, obligados y pagados por valor de \$2.050 Millones, en 2026 (310 metros) de placa huella con recursos asignados por \$1.800 Millones y para el 2027 no hay programación de la meta. En el cuatrienio se tienen programados \$9.436 Millones, recursos comprometidos, obligados y pagados por \$2.050 Millones, se solicita a la Secretaría de Infraestructura soportar las evidencias con el aval del supervisor.

**\*\* Meta 152**, Beneficiar 12.000 estudiantes de instituciones educativas oficiales con procesos de formación informal (simulacros de preparación para pruebas nacionales saber 11), esta meta presenta el siguiente comportamiento de avance entre el 2024 y el primer semestre de 2025, en la vigencia anterior, de acuerdo al Plan Indicativo vigente en 2024, para el primer año no había programación, para el 2025 (4.000) beneficiarios con asignación de recursos por \$1.300 Millones, para el 2026 (4.000) beneficiarios con asignación de recursos por \$1.402 Millones y para el 2027 (4.000) beneficiarios con asignación de recursos por \$1.513 Millones; con el Plan Indicativo vigente a junio 30, la programación de la meta física no presenta variaciones, mientras que frente a recursos asignados, se observa variación en la asignación de recursos de la vigencia 2025, recursos asignados por \$3.664 Millones; esta meta no presenta avance físico ni presupuestal a la fecha, la Secretaría de Educación manifiesta que se suscribió el contrato No.136, con fecha inicio de 3 de julio y plazo de ejecución de 5 meses, estas evidencias no se reportan en el drive. En el cuatrienio se tienen programados \$6.580 Millones, con avance físico y presupuestal de 0%, se solicita a la Secretaría de Educación realizar monitoreo periódico a fin de lograr lo programado en la vigencia y realizar el cargue oportuno de evidencias en el drive dispuesto por Planeación.

**\*\* Meta 155**, Beneficiar a 16.000 estudiantes con estrategias de promoción del bilingüismo en el municipio, esta meta presenta el siguiente comportamiento de avance entre el 2024 y el primer semestre de 2025, en la vigencia anterior, de acuerdo al Plan Indicativo vigente en 2024, para el primer año no había programación, para el 2025 (6.000) estudiantes beneficiarios con asignación de recursos por valor de \$272 Millones, para el 2026 (5.000) estudiantes beneficiarios con asignación de recursos por \$293 Millones y para el 2027 (5.000) estudiantes beneficiarios con asignación de recursos por \$316 Millones; con el Plan Indicativo vigente a junio 30, la programación de la meta física no presenta variaciones, mientras que frente a recursos asignados, se observa variación en la asignación de recursos de la vigencia 2025, recursos asignados por \$1.548 Millones; esta meta no presenta avance físico ni presupuestal a la fecha, la Secretaría de Educación manifiesta que se suscribió contrato en el mes de agosto, con acta de inicio del 12 de agosto, estas evidencias no se reportan en el drive. En el cuatrienio se tienen programados \$2.157 Millones, con avance físico y presupuestal de 0%, se solicita a la Secretaría de Educación realizar monitoreo periódico a fin de lograr lo programado en la vigencia y realizar el cargue oportuno de evidencias en el drive dispuesto por Planeación.

**\*\* Meta 165**, Mejorar 80 sedes educativas oficiales en su infraestructura, esta meta presenta el siguiente comportamiento de avance entre el 2024 y el primer semestre de 2025, en la vigencia anterior, de acuerdo al Plan Indicativo vigente en 2024, para el primer año no había programación, para el 2025 (30) sedes educativas con asignación de recursos por valor de \$4.751 Millones, para el 2026 (30) sedes educativas con asignación de recursos por \$5.124



## INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Mayo-04-2022

Página 13 de 25

Millones y para el 2027 (20) sedes educativas con asignación de recursos por \$5.529 Millones; con el Plan Indicativo vigente a junio 30, la programación de la meta física no presenta variaciones, mientras que frente a recursos asignados, se observa variación en la asignación de recursos de la vigencia 2025, recursos asignados por \$9.110 Millones; esta meta no presenta avance físico ni presupuestal a la fecha, la Secretaría de Educación manifiesta que a la fecha se han suscrito 2 procesos de contratación de arreglo de muros para IE, adicionalmente, se tienen certificados 6 proyectos con BPIN, por último informa que se realizará solicitud de ajuste de meta en el plan indicativo para reprogramación, estas evidencias no se reportan en el drive. En el cuatrienio se tienen programados \$26.852 Millones, con avance físico y presupuestal de 0%, se recomienda a la Secretaría de Educación realizar monitoreo periódico a fin de lograr lo programado en la vigencia y realizar el cargue oportuno de evidencias en el drive dispuesto por Planeación.

**\*\* Meta 168**, Dotar 80 sedes de instituciones educativas oficiales con material didáctico, pedagógico, tecnológico y/o mobiliario escolar, esta meta presenta el siguiente comportamiento de avance entre el 2024 y el primer semestre de 2025, en la vigencia anterior, de acuerdo al Plan Indicativo vigente en 2024, para el primer año se programaron (23) sedes educativas, con asignación de recursos por valor de \$8.192 Millones, para el 2025 (21) sedes educativas con asignación de recursos por valor de \$6.419 Millones, para el 2026 (20) sedes educativas con asignación de recursos por \$6.906 Millones y para el 2027 (16) sedes educativas con asignación de recursos por \$7.433 Millones; con el Plan Indicativo vigente a junio 30, la programación de la meta física presenta las siguientes variaciones, para el 2024 (32) sede educativas con asignación de recursos por valor de \$8.192 Millones, con ejecución del 100%, para el 2025 se mantiene la meta programada (21) sedes educativas, los recursos programados disminuyeron a \$4.584 Millones, para la vigencia 2026 se mantiene la meta física y los recursos asignados, para el 2027 se modifica la programación de la meta física pasando a (7) sedes educativas con asignación de recursos por valor de \$7.433 Millones; esta meta no presenta avance físico ni presupuestal a la fecha, la Secretaría de Educación manifiesta que en el mes de julio se dotaron 8 sedes educativas y las restantes se realizaran mediante acuerdos escolares, estas evidencias no se reportan en el drive. En el cuatrienio se tienen programados \$27.115 Millones, con avance físico de 40%, se recomienda a la Secretaría de Educación realizar monitoreo periódico a fin de lograr lo programado en la vigencia y realizar el cargue oportuno de evidencias en el drive dispuesto por Planeación.

**\*\* Meta 174**, Dotar 15 ambientes de aprendizaje en el desarrollo de laboratorios especializados de las instituciones educativas oficiales con equipos tecnológicos, esta meta presenta el siguiente comportamiento de avance entre el 2024 y el primer semestre de 2025, en la vigencia anterior, de acuerdo al Plan Indicativo vigente en 2024, para el primer año se programaron (3) ambientes de aprendizaje dotados, con asignación de recursos por valor de \$812 Millones, para el 2025 (5) ambientes de aprendizaje dotados, con asignación de recursos por valor de \$631 Millones, para el 2026 (7) ambientes de aprendizaje dotados, con asignación de recursos por valor de \$680 Millones y para el 2027 no se programó; con el Plan Indicativo vigente a junio 30, la programación de la meta física presenta las siguientes variaciones, para el 2024 fue reprogramada quedando en (0) ambientes de aprendizaje dotados con asignación de recursos por valor de \$812 Millones, para el 2025 se programaron (6) ambientes escolares dotados, los recursos programados aumentaron a \$2.384 Millones, para la vigencia 2026 se mantiene la meta física y los recursos asignados, para el 2027 se programó la dotación de (2) ambientes escolares con recursos asignados por \$734 Millones; esta meta no presenta avance físico ni presupuestal a la fecha, la Secretaría de Educación manifiesta que para el cumplimiento de la meta se cuenta con proyecto certificado y se esta adelantando el proceso contractual, estas evidencias no se reportan en el drive. En el cuatrienio se tienen programados \$4.611 Millones, no reporta avance físico ni presupuestal, se recomienda a la Secretaría de Educación realizar monitoreo periódico a



## INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Mayo-04-2022

Página 14 de 25

fin de lograr lo programado en la vigencia y realizar el cargue oportuno de evidencias en el drive dispuesto por Planeación.

**\*\* Meta 177**, Beneficiar 600 nuevos estudiantes con estrategias o programas de apoyo financiero para el acceso a la educación superior de pre grado en los niveles técnico, tecnológico y profesional. Incluye la implementación de un sistema de monitoreo y acompañamiento, apoyo psicosocial, y académico que favorezca su permanencia, esta meta presenta el siguiente comportamiento de avance entre el 2024 y el primer semestre de 2025, en la vigencia anterior, de acuerdo al Plan Indicativo vigente en 2024, para el primer año se programó (400) estudiantes beneficiados con asignación de recursos por valor de \$6.235 Millones, para el 2025 (100) estudiantes beneficiados con asignación de recursos por valor de \$785 Millones, para el 2026 (100) estudiantes beneficiados con asignación de recursos por valor de \$879 Millones y para el 2027 no se programó; con el Plan Indicativo vigente a junio 30, la programación de la meta física presenta las siguientes variaciones, para el 2024 fue reprogramada quedando en (520) estudiantes beneficiados con asignación de recursos por menor valor \$5.418 Millones, meta ejecutada en 100%, para el 2025 se programaron (40) estudiantes beneficiados con asignación de recursos por valor de \$3.354 Millones, para la vigencia 2026 se programaron (40) estudiantes beneficiados con asignación de recursos por valor de \$879 Millones, para el 2027 no se programó; esta meta no presenta avance físico ni presupuestal a la fecha, la Secretaría de Educación manifiesta que ya se adelantó la contratación en los meses de julio y agosto, estas evidencias no se reportan en el drive. En el cuatrienio se tienen programados \$9.651 Millones, se reporta avance físico del 86,7%, se recomienda a la Secretaría de Educación realizar monitoreo periódico a fin de lograr lo programado en la vigencia y realizar el cargue oportuno de evidencias en el drive dispuesto por Planeación.

**\*\* Meta 196**, Adecuar un (1) hospital de primer nivel de atención, esta meta presenta el siguiente comportamiento de avance entre el 2024 y el primer semestre de 2025, en la vigencia anterior, de acuerdo al Plan Indicativo vigente en 2024, para el primer año no se programó la meta de adecuación del hospital, sin embargo se asignaron recursos por \$12.768 Millones, para el 2025 se programó la adecuación de (0,5) hospitales sin asignación de recursos, para el 2026 se programó la adecuación de (0,5) hospitales sin asignación de recursos, para el 2027 no se re realizó programación; con el Plan Indicativo vigente a junio 30, la programación física y presupuestal de la meta no presenta variaciones; revisado el consolidado del PDM, se evidencia que para el 2024 no fue programada la meta pero la asignación de recursos presenta variación frente a los planes indicativos \$11.974 Millones, los recursos asignados para el 2025 fueron por \$15.557 Millones; En el cuatrienio no se evidencia avance físico ni presupuestal de la meta, los recursos asignados asciende a \$15.557 Millones. Se recomienda a la Secretaria de Salud y Ambiente realizar monitoreo mensual, a fin de lograr el cumplimiento de lo programado en la vigencia.

**\*\* Meta 253**, Elaborar (04) estudios de preinversión para la realización de documentos en las fases de pre-factibilidad, factibilidad o definitivos para la consolidación de la infraestructura social en el municipio, esta meta presenta el siguiente comportamiento de avance entre el 2024 y el primer semestre de 2025, del estudio (1) programado en la vigencia anterior, se ejecutó el 0,5% que corresponde al 50% con recursos asignados por \$35 Millones, para el 2025 se programaron (1.5) estudios con recursos asignados en el plan indicativo con corte a 2024 por \$100 Millones y de acuerdo al plan indicativo con corte a junio \$1.800 Millones, reportando un avance físico de la meta de 0%; sin embargo en el informe consolidado de PDM, los recursos asignados para 2025 ascienden a \$2.245 Millones, presentando diferencias entre lo asignado en los planes indicativos y el consolidado. Se recomienda a la Secretaria de Infraestructura monitorear permanentemente el avance a fin de dar cumplimiento dentro de la vigencia. Para el cuatrienio



## INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Mayo-04-2022

Página 15 de 25

los recursos programados ascienden a \$2.235 Millones con un cumplimiento de 12,5%. Se reitera dar cumplimiento oportuno al cargue de evidencias en el drive dispuesto por Planeación.

**\*\* Meta 268,** Actualizar el censo catastral con enfoque multipropósito, esta meta presenta el siguiente comportamiento de avance entre el 2024 y el primer semestre de 2025, con el plan indicativo de 2024, no había programación para el 2024, 2025 y 2026, las 3.800Ha, de actualización del censo catastral se encontraban programadas para el último año (2027); sin embargo, si fueron programados recursos para cada vigencia, en 2024 \$5.251 Millones, en 2025 \$5.917 Millones, en 2026 \$6.390 Millones y en 2027 \$6.901 Millones; de acuerdo con el Plan Indicativo presentado con corte a junio, la programación de la meta presenta el siguiente comportamiento, en 2025, se programó la actualización de (1.200 Ha) con recursos asignados por \$8.818 Millones, en 2026 (1.300 Ha) con recursos asignados por \$6.288 Millones y en 2027 (1.300 Ha) con recursos asignados por \$6.722 Millones, de los programado para el 2025, se reporta avance físico de la meta de 80 Ha que corresponde a un 6,7%; sin embargo, revisadas las evidencias presentadas se encontró actualización de plan de trabajo presentado por el Área Metropolitana de fecha 29 de julio, el equipo de la secretaria indica que este documento corresponde al primer producto del contrato. Se aclara que con corte a la elaboración de este seguimiento no se ha entregado hectáreas actualizadas, los recursos para la ejecución de la meta en el cuatrienio ascienden a \$27.072 Millones y el cumplimiento reportado es de 2,1%, cifra tomada del plan indicativo con corte a junio. Se recomienda a la Secretaria de Hacienda monitorear permanentemente su avance a fin de dar cumplimiento dentro de la vigencia.

**\*\* Meta 275,** Adquirir y dotar dos (2) unidades móviles para la atención médica, esta meta presenta el siguiente comportamiento de avance entre el 2024 y el primer semestre de 2025, en la vigencia anterior, de acuerdo al Plan Indicativo vigente en 2024, para el primer año no se programó la meta de adquisición y dotación de unidades móviles, en 2025 se programó la adquisición de (2) unidades con asignación de recursos por valor de \$1.000 Millones y para el 2026 y 2027 no se realizó programación, de acuerdo con el Plan Indicativo presentado con corte a junio, no presenta modificación de la programación de la meta, frente a los recursos asignados se presenta el siguiente comportamiento, en 2025, se asignaron \$1.500 Millones, a la fecha no presenta avance físico ni presupuestal. En el cuatrienio se asignaron recursos por \$1.500 Millones no hay avance físico ni presupuestal. Se recomienda a la secretaria de Salud y Ambiente adelantar ejercicios de monitoreo periódicos a fin de lograr lo programado dentro de la vigencia.

**\*\* Meta 284,** Formular e Implementar una estrategia de incidencia social, comunicacional, interinstitucional, jurídica y técnica para la defensa y protección de la alta montaña de Santurbán ante la amenaza del cambio climático y los impactos de actividades antrópicas, como los proyectos de minería a gran escala, esta meta presenta el siguiente comportamiento de avance entre el 2024 y el primer semestre de 2025, en la vigencia anterior, de acuerdo al Plan Indicativo vigente en 2024, para el primer año no se programó, para el 2025 se programó (15) Has de áreas de ecosistemas estratégicos, con recursos asignados por valor de \$80 Millones, para el 2026 (15) Has de áreas de ecosistemas estratégicos sin asignación de recursos y para el 2027 (20) Has de áreas de ecosistemas estratégicos, con recursos asignados por valor de \$100 Millones; con el Plan Indicativo vigente a junio 30, la programación de la meta física no presenta variaciones en los 4 años, las variaciones se presentan frente a los recursos asignados para el 2025, se incrementaron a \$100 Millones, para la vigencia 2026 y 2027 no hay variaciones; esta meta no presenta avance físico ni presupuestal a la fecha. En el cuatrienio se tienen programados \$200 Millones de acuerdo al Plan Indicativo, sin embargo, revisado el consolidado de PDM, los recursos asignados para la vigencia 2025 son de \$4.719 Millones, presentando diferencias significativas, no se reporta avance físico ni presupuestal, se recomienda a la Secretaría de Salud y Ambiente realizar monitoreo periódico a fin de lograr lo programado en la vigencia y realizar el cargue oportuno de evidencias en el drive dispuesto por Planeación.



## INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Mayo-04-2022

Página 16 de 25

**\*\* Meta 293**, Adquirir 150 equipos tecnológicos para inteligencia técnica de los cuerpos de seguridad del municipio de Bucaramanga, esta meta presenta el siguiente comportamiento de avance entre el 2024 y el primer semestre de 2025, con el Plan Indicativo del año 2024 se programó para el primer año la adquisición de 90 equipos tecnológicos, meta que reporta un cumplimiento del 100% con asignación de recursos por valor de \$4.276 Millones, para el 2025 se programó la adquisición de 60 equipos con asignación de recursos por \$1.000 Millones, 2026 y 2027 no fueron programados, con corte a junio no se evidencia avance, la Secretaría del Interior manifiesta que el proyecto para dar cumplimiento a esta meta se encuentra certificado y esta en trámite de viabilidad jurídica. Los recursos asignados para el cuatrienio ascienden a \$8.276 Millones presenta avance de meta física del 60% y recursos obligados de 34,8%.

**\*\* Meta 297**, Dotar 47 unidades (vehículos, mantenimiento y apoyo logístico) requeridos por organismos de seguridad del municipio de Bucaramanga, , esta meta presenta el siguiente comportamiento de avance entre el 2024 y el primer semestre de 2025, de acuerdo al Plan Indicativo de 2024, de las 25 unidades a dotar en el primer año, se logro 12,5 que corresponde al 50% con recursos asignados por \$4.930 Millones, para el 2025 se programó dotar 10 unidades con recursos asignados por \$2.558 Millones, para el 2026 (7) unidades con recursos asignados por \$2.558 Millones y para el 2027 (5) unidades con recursos asignados por \$2.558 Millones, con corte a junio de 2025 y de acuerdo al Plan Indicativo vigente, lo programado para el 2025, dotación de 10 unidades, no presenta avance físico, la Secretaría de Interior manifiesta que el proceso de contratación se encuentra en trámite y el cumplimiento de la meta se dará al finalizar la vigencia, los recursos programados para el cumplimiento de esta meta ascienden a \$6.994 Millones, cifra tomada del informe consolidado de PDM, presentando diferencias con los planes indicativos. Se recomienda a la Secretaria del Interior monitorear permanentemente su avance a fin de dar cumplimiento dentro de la vigencia. Para el cuatrienio los recursos programados ascienden a \$12.604 Millones con un avance general de 26,6% en la meta física, recursos obligados 0,4%.

### 5.1. Ejecución presupuestal por dependencias

A continuación, se muestra la ejecución presupuestal sobre compromisos (RP), de las metas de la muestra evaluadas, con corte a junio 30 de 2025:

Dependencia	Recursos Programados	Recursos Comprometidos	Recursos Obligados	Recursos Pagados
Secretaría Administrativa	2.174.000.000	184.701.878	0	0
Secretaría de Educación	26.089.575.587	3.664.385.378	0	0
Secreratría de Hacienda	8.817.969.944	8.817.969.944	0	0
Secretaría de Infraestructura	86.323.668.661	43.001.319.552	3.635.798.699	3.635.798.699
Secretaría de Salud y Ambiente	34.393.895.528	877.014.116	406.600.938	353.876.907
Secreatría del Interior	9.018.789.781	0	0	0
Gestión del Riesgo	1.562.304.900	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>168.380.204.401</b>	<b>56.545.390.868</b>	<b>4.042.399.637</b>	<b>3.989.675.606</b>



## INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Mayo-04-2022

Página 17 de 25

% RP	% Obligado	% Pagado
8%	0%	0%
14%	0%	0%
100%	0%	0%
50%	4%	4%
3%	1%	1%
0%	0%	0%
0%	0%	0%
<b>34%</b>	<b>2%</b>	<b>2%</b>

En relación con la ejecución presupuestal sobre compromisos (RP) de las metas revisadas del PDM de la Administración Central, con corte a 30 de junio de 2025, se evidencia un promedio de ejecución del 34%, dado que se comprometieron recursos por \$56.545.390.868, de los \$168.380.204.401 programados para el cumplimiento de las metas seleccionadas; sin embargo para validar el avance del PDM ante en el DNP se tiene en cuenta los recursos obligados, que con corte a junio fueron de 2%, que corresponden a 4.042 Millones de 168.380 Millones programados, igual comportamiento presentaron los recursos pagados (2%).

El comportamiento general del Plan de Desarrollo Municipal, de la administración central con corte a junio, es el siguiente:

Recursos asignados 2025 (cifra tomada del Plan Indicativo)	\$1.193.338.811.058
Recursos asignados 2025 (cifra tomada del consolidado PDM)	\$1.444.638.763.860
Recursos Comprometidos (RP)	\$736.136.218.521
Recursos Obligados	\$490.264.368.288
Recursos Pagados	\$485.357.262.721

Se presentan diferencias en las cifras reportadas en el Plan Indicativo con corte a junio y el consolidado de PDM, frente a los recursos asignados para el cumplimiento de las metas programadas. La ejecución presupuestal (calculado sobre recursos comprometidos RP) alcanza un **50,96%** de avance, con Recursos Obligados por **33,94%** y Recursos Pagados por **33,60%**.

### 5.2. Análisis del Plan Indicativo

Revisado el Plan Indicativo con corte a junio de 2025, se evidencia que de las 224 metas programadas para la administración central, 20 metas no presentan asignación de recursos, las mismas se muestran a continuación.

Consecutivo	Meta de Producto	Programación meta producto
12	Elaborar 2 Documentos de estudio técnico para mejorar la prestación de servicio de alumbrado público.	0,5
59	Optimizar 4 alcantarillados en barrios legalizados del municipio	2



## INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Mayo-04-2022

Página 18 de 25

107	Construir 1 Paso deprimido en vía urbana de la ciudad	0,35
108	Construir 1 intercambiador en vía urbana de la ciudad	0,35
109	Realizar mantenimiento y/o adecuación y/o reubicación a 10.000 mts de ciclo infraestructuras urbanas del municipio	3300
136	Realizar adecuaciones a 4 parques recreativos que tenga en cuenta un enfoque en nuevas disciplinas deportivas.	1,5
145	Brindar 2 servicios de restauración del patrimonio cultural material inmueble de bienes de patrimonio cultural en el municipio de Bucaramanga	1
158	Elaborar 2 documentos de Estudios de cobertura educativa de las instituciones educativas oficiales de Bucaramanga	1
166	Elaborar un (1) documento de estudio técnico de las condiciones de infraestructura de las instituciones educativas oficiales.	1
167	Expedir un (1) documento de lineamientos técnicos en educación inicial, preescolar, básica y media con relación al Plan de Mantenimiento Escolar (PME) para su implementación en las Instituciones Educativas Oficiales.	1
196	Adecuar un (1) hospital de primer nivel de atención	0,5
198	Realizar 3 estudios de preinversión	1
199	Dotar 1 Hospital de primer nivel de atención	0,45
235	"Construir tres (03) salones comunales en el Municipio de Bucaramanga (4502007)."	1
236	Adecuar diez (10) salones comunales en el Municipio de Bucaramanga (4502003).	5,8
252	Adecuar cinco (05) sedes de bienes inmuebles que son propiedad municipal para fortalecer los procesos administrativos y promover el desarrollo de capacidades dentro de la administración	1,5
274	Implementar 4 campañas de gestión del riesgo para el abordaje de enfermedades crónicas no transmisibles que incluya entre otras diabetes (pie diabético) y sarcopenia.	2
298	Construir 1 infraestructura de soporte para para mantener o mejorar las condiciones operativas de las entidades de Orden Público de Bucaramanga	1
302	Construir y dotar una (1) infraestructura centro de detención transitoria para la población sindicada del municipio de Bucaramanga	20
303	Implementar 4.100 metros de redes de alumbrado público (artístico y/o navideño) en el sector comercial, parques o lugares de desarrollo turístico.	1100

Igualmente se presenta diferencia entre el Plan Indicativo con corte a junio y el consolidado del PDM, en el primero se evidencia programación de la meta 199 "Dotar 1 Hospital de primer nivel de atención" y en el consolidado no está programada.

 <p>Alcaldía de Bucaramanga</p>	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO</b>	Código: F-CIG-1300-238,37-027
		Versión: 0.0
		Fecha Aprobación: Mayo-04-2022
		Página 19 de 25

Lo anterior evidencia desarticulación entre planeación y presupuesto, ya que el plan indicativo es la herramienta de mediano plazo que traduce las metas del plan de desarrollo municipal en acciones anuales y cuatrienales, incluir metas sin programación de recursos, rompe la coherencia entre el plan plurianual de inversiones, el plan financiero, el marco fiscal de mediano plazo y el presupuesto anual, generando un plan de metas que podría no ser ejecutable.

Así mismo, se presentan riesgos en la gestión del seguimiento y evaluación del cumplimiento de metas; sin recursos asignados la ejecución quedaría en cero avances físicos y financieros, afectando los indicadores de gestión, eficiencia y eficacia de la administración, ahora bien, si los recursos son asignados en el segundo semestre, se corre el riesgo de cumplimiento parcial de las metas programadas por los tiempos que conllevan los procesos de contratación.

La Ley 152 de 1994 (Ley Orgánica del Plan de Desarrollo) exige que las metas y programas del plan estén soportados en el Plan Plurianual de Inversiones, si se programan metas sin financiación, se incurre en un desfase entre lo planificado y lo ejecutado, afectando la viabilidad técnica del plan aprobado.

Igualmente se podrían presentar limitaciones para la gestión de recursos externos, ya que al no existir contrapartidas locales en el plan indicativo, se dificulta la posibilidad de acceder a recursos de cofinanciación de la Nación, departamento o cooperación internacional, ya que estos requieren que el municipio demuestre su aporte en recursos.

### 5.3. Visualizador de Avance del Plan de Desarrollo

Consultado el reporte de cumplimiento del Plan de Desarrollo 2024-2027 “Bucaramanga Avanza Segura”, en el enlace del PowerBi desarrollado por la Secretaría de Planeación, a continuación se muestra la información publicada del corte a 31 de marzo y 30 de junio, permitiendo observar el comportamiento de avance que ha tenido el PDM durante el 2025.

- **Resultados con corte a marzo 2025**



**Seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal 2024 – 2027**

“Bucaramanga Avanza Segura”

Corte marzo 31 de 2025

Avance general cumplimiento de metas físicas y presupuesto por Dependencia

Dependencia

Selección múltiple ▼

**5**  
Líneas Estratégicas

**44**  
Programas

**252**  
Metas PDM

**232**  
Metas Vigencia 2025

**181**  
Proyectos

Con corte a 31 de marzo, la administración central tenía programadas 232 metas para la vigencia 2025, de 252 metas del Plan de Desarrollo, consolidados en 181 proyectos.



## INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,37-027

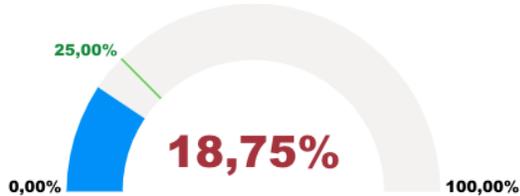
Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Mayo-04-2022

Página 20 de 25

### Avance cumplimiento metas físicas vigencia 2025

Avance cumplimiento de metas físicas primer trimestre 2025



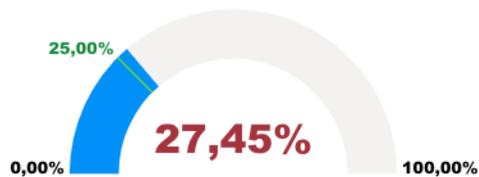
Cumplimiento acumulado metas físicas 2024-2027



Se evidencia un bajo avance de cumplimiento de metas físicas para el primer trimestre con un 18,75% y un cumplimiento acumulado para el cuatrienio de 19,75%.

### Avance ejecución presupuestal 2025

Avance ejecución presupuestal comprometidos primer trimestre 2025



Avance ejecución presupuestal Obligados primer trimestre 2025



El avance de ejecución presupuestal, calculado sobre recursos comprometidos (RP) fue del 27,45% , mientras que el avance del PDM sobre recursos obligados fue del 15,8%.

#### Resultados con corte a junio 2025



#### Seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal 2024 – 2027

“Bucaramanga Avanza Segura”

Corte 30 junio de 2025

#### Reporte Cumplimiento de metas por dependencia responsable

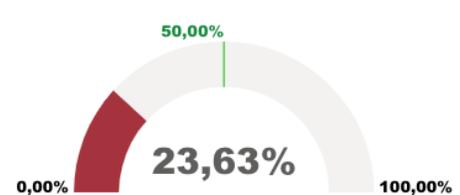
##### DEPENDENCIA

Selección múltiple

Avance cumplimiento de metas físicas corte 30 de junio 2025



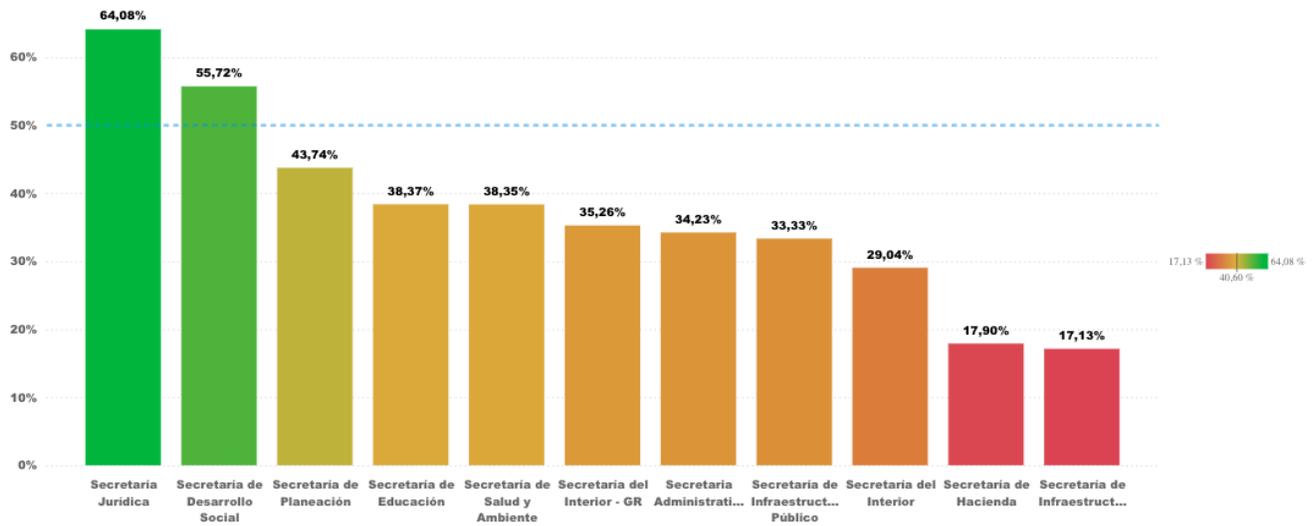
Avance PDM cuatrienio 2024-2027



#### Metas físicas PDM 204-2027 VS Metas físicas programadas 2025 por dependencia

Con corte a 30 de junio, se observa un avance físico de las metas programadas de la administración central, para la vigencia 2025 del 36,97% y un cumplimiento acumulado para el cuatrienio del 23,63%.

**Avance cumplimiento de Metas por dependencia responsable para la vigencia 2025**



En la gráfica anterior se muestra el avance de cumplimiento de las metas programadas por dependencia, con los siguientes resultados, con corte a junio.

DEPENDENCIA	AVANCE DE CUMPLIMIENTO
<b>Secretaría Jurídica</b>	64,08%
<b>Secretaría de Desarrollo Social</b>	55,72%
<b>Secretaría de Planeación</b>	43,74%
<b>Secretaría de Educación</b>	38,37%
<b>Secretaría de Salud y Ambiente</b>	38,35%
<b>Gestión del Riesgo</b>	35,26%
<b>Secretaría Administrativa</b>	34,23%
<b>Alumbrado Público</b>	33,33%
<b>Secretaría del Interior</b>	29,04%
<b>Secretaría de Hacienda</b>	17,90%
<b>Secretaría de Infraestructura</b>	17,13%



## INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Mayo-04-2022

Página 22 de 25

En el siguiente gráfico se muestra el grado de eficacia de las metas programadas del PDM, incluidos los institutos descentralizados con corte al primer semestre.

102 metas se ubican en estado crítico con 0% de avance y 21 metas en estado medio bajo, con avance inferior al 25%.



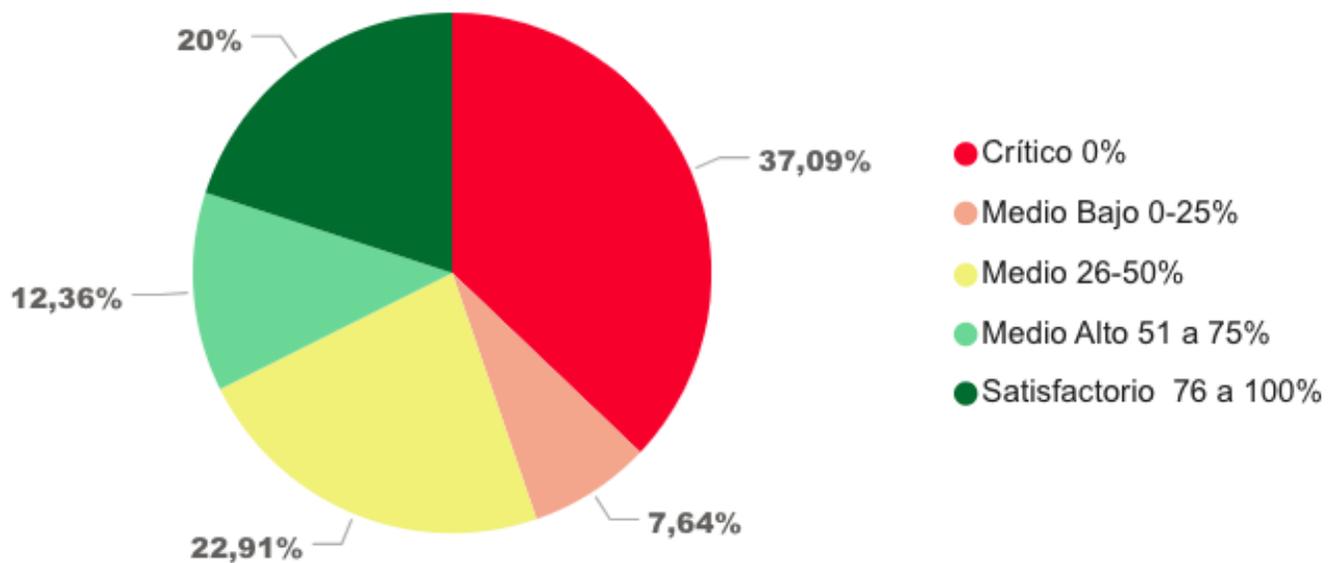
### Seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal 2024 – 2027

“Bucaramanga Avanza Segura”

Corte 30 junio de 2025

#### Grado de eficacia en metas programadas para la vigencia 2025 con corte a 30 de junio

<b>Crítico 0%</b>	<b>Medio Bajo 0-25%</b>	<b>Medio 26-50%</b>	<b>Medio Alto 51 a 75%</b>	<b>Satisfactorio 76 a 100%</b>
102	21	63	34	55





## INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Mayo-04-2022

Página 23 de 25

### Comportamiento metas Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027, vigencia 2025 corte 30 de junio

Metas cumplidas (Eficacia 100%)

Metas sin iniciar (Eficacia 0%)

RESPONSABLE META PRODUCTO	Metas programa da vigencia 2025	Metas 2025 sin iniciar (eficacia 0% )	% de Metas sin iniciar 2025	Metas 2025 cumplidas ( eficacia 100%)	% Metas cumplidas 100%
Secretaría de Infraestructura	27	20	74,07 %	4	14,81 %
Secretaría de Infraestructura-Alumbrado Público	3	2	66,67 %	1	33,33 %
Secretaría de Educación	31	19	61,29 %	8	25,81 %
Secretaría del Interior	36	19	52,78 %	4	11,11 %
Bomberos de Bucaramanga	4	2	50,00 %		
Dirección de Tránsito	8	4	50,00 %	2	25,00 %
INVISBU	4	2	50,00 %		
Secretaría del Interior - GR	6	3	50,00 %	1	16,67 %
Secretaría de Hacienda	8	3	37,50 %		
Secretaria Administrativa	18	5	27,78 %		
Secretaría de Salud y Ambiente	41	9	21,95 %	2	4,88 %
IMCT	15	3	20,00 %		
IMEBU	11	2	18,18 %	1	9,09 %
Secretaría de Desarrollo Social	41	7	17,07 %	10	24,39 %
INDERBU	8	1	12,50 %	1	12,50 %
Secretaría de Planeación	10	1	10,00 %	1	10,00 %
Secretaría Jurídica	4				
<b>Total</b>	<b>275</b>	<b>102</b>	<b>37,09 %</b>	<b>35</b>	<b>12,73 %</b>

De las dependencias de la administración central, se advierte que con corte a junio, presentan un bajo cumplimiento, en las siguientes:

- La Secretaría de Infraestructura, reporta 20 metas con avance 0, de las 27 programadas para la vigencia, lo que representa un 74,07% de metas sin iniciar, con recursos asignados para su ejecución por \$118.423 Millones.
- Alumbrado Público, de la Secretaría de Infraestructura, reporta 2 metas con avance 0, de las 3 programadas para la vigencia, representado en 66,67% de las metas sin iniciar, en el Plan Indicativo, solo la meta 11 presenta asignación de recursos por \$78.091 Millones, la meta 12 y la 303 pese a estar programadas, no reportan recursos asignados.
- La Secretaría de Educación, reporta 19 metas con avance 0, de las 31 metas programadas para la vigencia, que corresponde a un 61,29% de las metas sin iniciar, en el Plan indicativo no se evidencia asignación de recursos para la meta 158 “Elaborar 2 documentos de Estudios de cobertura educativa de las instituciones educativas oficiales de Bucaramanga”, meta 166 “Elaborar un (1) documento de estudio técnico de las condiciones de infraestructura de las instituciones educativas oficiales”, meta 167 “Expedir un (1) documento de lineamientos técnicos en educación inicial, preescolar, básica y media con relación al Plan de Mantenimiento Escolar (PME) para su implementación en las Instituciones Educativas Oficiales”
- La Secretaría del Interior, reporta 19 metas con avance 0, de las 36 programadas para la vigencia, es decir, el 52,78% de las metas sin iniciar, en el Plan Indicativo no se evidencia asignación de recursos para la meta 298 “Construir 1 infraestructura de soporte para para



## INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Mayo-04-2022

Página 24 de 25

mantener o mejorar las condiciones operativas de las entidades de Orden Público de Bucaramanga”, ni para la meta 302 “Construir y dotar una (1) infraestructura centro de detención transitoria para la población sindicada del municipio de Bucaramanga, que se encuentran programadas en el 2025”,

### 6. CONCLUSIONES

- De acuerdo con la muestra revisada, se evidencia un bajo nivel de ejecución de las metas programadas por la administración central con corte a 30 de junio, 24 de las 28 metas revisadas presentaron cumplimiento de 0%, que corresponde al 86%.
- Frente al avance general del PDM para la administración central se evidencia que, la programación de metas para la vigencia, paso de 232 metas programadas con corte a marzo a 225 metas con corte a junio, de las cuales 88 no presentan avance a 30 de junio, esto es el 39,11% y 51 metas presentan avance inferior al 50%, que corresponde al 22,8%.
- Se evidenció programación de metas en el Plan Indicativo sin la respectiva asignación de recursos financieros generando una inconsistencia técnica entre la planeación estratégica y el presupuesto municipal, contrariando los principios de coherencia y viabilidad definidos en la Ley 152 de 1994. Esta situación limita la ejecución efectiva de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo Municipal, afecta los resultados de seguimiento y evaluación de la gestión, restringe la posibilidad de acceder a cofinanciación externa y expone a la administración a observaciones en materia de control fiscal y de rendición de cuentas. En consecuencia, resulta indispensable garantizar la articulación entre las metas programadas y el Plan Plurianual de Inversiones, a fin de asegurar la sostenibilidad y factibilidad de los compromisos adquiridos en el marco del desarrollo municipal.
- Se evidencia inoportunidad en el cargue de evidencias en el drive creado por la Secretaría de Planeación, que permitan validar el avance físico de las metas y su ejecución presupuestal.
- La rendición periódica es fundamental para fortalecer el control social. Para que sea efectiva, es indispensable que los datos reportados por las dependencias sean coherentes y las evidencias permitan mostrar el avance de cumplimiento.

### 7. RECOMENDACIONES

- Mantener el seguimiento periódico a las metas del PDM para detectar a tiempo los obstáculos que enfrentan las dependencias y fomentar una mayor articulación interinstitucional.
- Realizar monitoreo permanente a fin de identificar oportunamente la ejecución de recursos programados, de lo contrario solicitar los ajustes necesarios. Se reitera la observación que el avance del plan de desarrollo estará medido de acuerdo a los recursos obligados y no solo a los recursos comprometidos, ya que la expedición del registro presupuestal no garantiza el cumplimiento de la meta.
- Impulsar mecanismos de participación y rendición de cuentas más inclusivos, transparentes y eficientes, fortaleciendo la participación ciudadana.



## INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 0.0

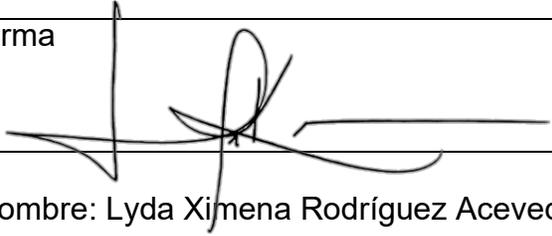
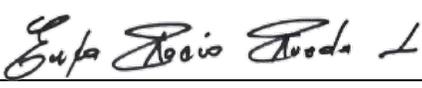
Fecha Aprobación: Mayo-04-2022

Página 25 de 25

- Los ordenadores de gasto deben asumir un papel proactivo para garantizar la ejecución de los recursos y el cumplimiento de las metas dentro de la vigencia fiscal.
- Establecer canales que permitan a la ciudadanía conocer y evaluar el avance del Plan de Desarrollo en un lenguaje comprensible y accesible.
- Se reitera a las secretarías responsables de metas en el PDM, el cargue de las evidencias durante los primeros 10 días calendario de cada mes, y no solo cuando se realicen ejercicios de seguimiento y evaluación.
- Para las metas que se ejecutan a través de contratos y/o convenios interadministrativos, se debe procurar la ejecución de la meta de producto y no reportar su cumplimiento con el giro de los recursos.
- Se recomienda la participación activa de las secretarías en estos espacios de seguimiento.

Las recomendaciones anteriormente mencionadas se realizan con el fin de sugerir a la Administración Municipal, buenas prácticas y acciones de mejora que pueden ayudar a evidenciar de manera efectiva el cumplimiento de las metas de acuerdo a lo establecido en los indicadores, contribuyendo de esta manera a un proceso de mejora continua institucional.

### 8. FIRMAS

Firma 	Firma 
Nombre: Claudia Orellana Hernández	Nombre: Lyda Ximena Rodríguez Acevedo
Cargo: Jefe Oficina Control Interno	Cargo: Secretaria de Planeación
Firma 	Firma 
Nombre: Erika Rocío Rueda León Cargo: Profesional Especializado – Secretaría de Planeación	Nombre: Andrea Carolina Maldonado Cargo: Profesional - OCIG
Firma 	
Nombre: Monica Castillo Cargo: Profesional – Secretaría de Planeación	